Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
Consejería de Universidad, Investigación e Innovación.

Delegación Territorial en Huelva

NOTA INFORMATIVA

PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA EN INSTITUTOS Y SECCIONES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, EN PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE CENTROS SEMI-D Y EN ESCUELAS DE ARTE QUE IMPARTAN EL BACHILLERATO EN LA MODALIDAD DE ARTES Y SEAN DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

El artículo 16.7 del Convenio Colectivo del Profesorado de Religión de la Junta de Andalucía, publicado y registrado mediante Resolución de 15 de julio de 2022, de la Dirección General de Trabajo y Bienestar Laboral, establece que *"Las Delegaciones Territoriales publicarán, con anterioridad al día fijado en el calendario escolar para el inicio de cada curso académico, la relación de puestos vacantes, con indicación de las horas, las localidades y centros donde se ubican"*.

A tal fin, se publica, **a efectos meramente informativos**, el documento anexo a esta nota informativa, donde aparece la relación de puestos vacantes y de resulta que han quedado sin adjudicar tras la publicación definitiva de destinos provisionales del profesorado de religión católica para el curso 2024/2025, agrupados por lotes, en la provincia de Huelva.

LA JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Carmen Ramírez González

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CARMEN RAMIREZ GONZALEZ	05/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmZXWC9X3PC3RZA666Z7CXPXET7	PÁG. 1/1